

HACIA UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: ARTÍCULO DE OPINIÓN

Esperar menos por el transporte público, permitir el acceso a atención en salud a personas que están lejos de centros urbanos, identificar estrategias para adaptarnos mejor al cambio climático, incrementar la producción de alimentos más sanos, diseñar edificios que sean más eficientes en su energía, son solo algunos de los beneficios que la inteligencia artificial podría generar o ya está generando en nuestras vidas cotidianas.

Como en todos los campos de la vida humana, si no se gestiona a favor de la humanidad, se puede conducir a resultados injustos. Sin supervisión humana, estos cambios pueden ampliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.

Como señaló Philip Alston, relator especial para la pobreza extrema en 2019, ante el Secretario General de las Naciones Unidas, necesitamos trabajar para que las herramientas tecnológicas no sean las nuevas causantes de más desigualdad entre quienes menos tienen en el mundo. La paradoja está presente y la oportunidad para tomar acciones es parte de la discusión pública en todo el mundo.

Contamos con evidencia respecto al rumbo que podría tomar la inteligencia artificial si no es bien gestionada y los ejemplos sobran: personas que han sido catalogadas como más propensas a cometer delitos solo porque algoritmos de inteligencia artificial tienen sesgos en torno a personas afrodescendientes o latinas; sistemas de reconocimiento facial que se alimentan de preconceptos estereotipados; amenazas hacia la democracia, sus procesos electorales y la credibilidad de sus instituciones por acciones como la desinformación, diseminación de discurso de odio, cibervigilancia.

Necesitamos un marco ético que frene cualquier intento de manipulación de comportamientos sociales, exacerbación de las desigualdades, profundización de los sesgos, fomento del extremismo y la radicalización, daño a la diversidad y erosión de los derechos humanos y las libertades fundamentales que constituyen nuestras democracias.

En 2021, encomendado por sus 193 Estados Miembros, la UNESCO aprobó el primer instrumento normativo mundial en forma de “Recomendación sobre la Ética de la inteligencia artificial”. Este documento establece un estándar global para la inteligencia artificial, que se basa en valores y principios éticos para que sean aplicados en todo el ciclo de vida de la IA. Además, ofrece orientación detallada sobre cómo aplicarlos en una amplia gama de áreas que están siendo impactadas por la IA, como la gobernanza de datos, el medio ambiente, la igualdad de género, la economía y el trabajo, la cultura, la educación y la investigación.

La Recomendación también establece mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el impacto de las acciones que se tomen y que ya están siendo trabajadas por la UNESCO, en conjunto con 40 países en todo el mundo. A su vez, ha comenzado a desarrollarse la institucionalidad necesaria para asegurar su implementación.

En este sentido, se ha creado la Red de Mujeres por una IA Ética (W4ethicalAI), movilizando a mujeres líderes en la ejecución de políticas de género innovadoras, de acuerdo con los postulados de la Recomendación, un

Observatorio de ética de la IA, así como un grupo de expertos y expertas en ética de la IA.

En América Latina y el Caribe, la UNESCO ha puesto en marcha programas de capacitación en IA “para que nadie quede atrás”, con más de 10.000 profesionales de medios de comunicación y del ámbito de la justicia ya capacitadas respecto a cómo la IA repercute en nuestra vida, sus desafíos y retos, y cómo abordarla desde la ética y los derechos humanos.

Estos esfuerzos incluyen la formación de operadores de justicia de todo el mundo en cuestiones de vanguardia de la inteligencia artificial. En América Latina, estos esfuerzos se realizan en conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En materia de periodistas y medios de comunicación, nuestro plan de formación fomenta, desde hace más de cinco años, actividades para la profundización de conocimientos sobre abordajes críticos de las tecnologías, la inteligencia artificial y la regulación de plataformas. Para esto, contamos con valiosos socios regionales, como la Sociedad Interamericana de Prensa.

Colocados en un tránsito histórico, tenemos un gran desafío por delante. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es una vía para transitar y colocar en el centro de nuestros esfuerzos el logro de estos objetivos, que pueden verse facilitados gracias a la inteligencia artificial. ChatGPT o Bard podrían haber escrito esta columna, pero lo que no pueden hacer es conducir los esfuerzos para que la inteligencia artificial sea un activo acelerador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas tecnologías pueden conocer esos objetivos, pero somos las sociedades, a través de sus organizaciones y trabajo conjunto, quiénes somos capaces de escuchar nuestras diferencias y crear consensos para un futuro con menos desigualdades.

Hay una oportunidad para la acción coordinada entre Estados, academia, sociedad civil y empresas, trazando la ruta de la inteligencia artificial con un enfoque de derechos humanos. El momento de trabajar juntas y juntos es ahora, por una inteligencia artificial basada en la ética y que no deje a nadie atrás.

Adaptado de: <https://www.unesco.org/es/articles/hacia-una-inteligencia-artificial-desde-un-enfoque-de-derechos-humanos-articulo-de-opinion>

PROVA

1) A Inteligência Artificial pode impactar a vida humana de diversas formas. De acordo com o texto, quais aspectos de nossa rotina poderiam ser impactados de forma positiva pela boa gestão da Inteligência Artificial?

2) Ainda conforme o texto, há evidências de consequências bastante negativas de uma má gestão da Inteligência Artificial, quais são essas evidências?

3) O texto afirma que: “*ChatGPT o Bard podrían haber escrito esta columna, pero lo que no pueden hacer es conducir los esfuerzos para que la inteligencia artificial sea un activo acelerador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*”. Segundo texto, a quem cabe a responsabilidade de gerir as novas tecnologias para que elas possam colaborar de maneira produtiva com a sociedade e quais são as iniciativas já tomadas para alcançar esse objetivo?

4) Analise o título do texto e aponte as alternativas corretas:

I) A Inteligência Artificial será analisada a partir de uma perspectiva que prima pelos Direitos Humanos;

II) Segundo as ciências sociais, a Inteligência Artificial pode contribuir com a garantia dos Direitos Humanos;

III) No trecho “*Hacia una inteligencia artificial desde un enfoque...*” é sugerido que a Inteligência Artificial foi feita para ajudar a promover os Direitos Humanos, pois o termo “*hacia*” pode ser traduzido como “fazia” na Língua Portuguesa;

IV) A Inteligência Artificial só pode ser discutida no contexto dos estudos sobre os Direitos Humanos;

V) A Inteligência Artificial é discutida desde o estabelecimento do que hoje consideramos Direitos Humanos.

a) II e V estão corretas;

b) I e IV estão corretas;

c) I, II e III estão corretas;

d) Somente a I está correta;

e) III e IV estão corretas;

5) No trecho “La paradoja está presente y la oportunidad para tomar acciones es parte de la discusión pública en todo el mundo”, o paradoxo mencionado se trata:

a) Da Inteligência Artificial como ferramenta para a redução das desigualdades X A Inteligência Artificial como agravante das desigualdades sociais;

b) A gestão da Inteligência Artificial com supervisão econômica X A gestão da Inteligência Artificial sem supervisão econômica;

c) A presença da Inteligência Artificial em todos os campos da atividade humana X a ausência da Inteligência Artificial em lugares pobres;

d) Catalogação de pessoas baseada em estereótipos X Catalogação de pessoas baseada em princípios éticos;

e) Abordagem crítica das tecnologias X Abordagem não regulada das tecnologias.